



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**Elaboración de un nuevo marco mundial que subsanará las deficiencias existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil:**

**d) Cooperación y asistencia internacionales existentes. Mecanismos y directrices existentes y sus deficiencias**

Jueves 26 de mayo de 2022

10.00 a 13.00 horas

Gracias señor Presidente. En referencia a la cooperación y asistencia internacional existente, El Salvador expresa su apoyo a todos aquellos acuerdos y compromisos multilaterales que permitan la consecución de resultados concretos y el avance hacia un mejor control del uso y transferencia de armas de fuego y municiones, particularmente que garanticen su utilización responsable y la aplicación integral de las normas internacionales en la materia; hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y particularmente del ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y los indicadores intrínsecamente ligados con avances significativos en el control de armas y municiones y la prevención del tráfico y desvío para fines ilícitos.

En relación a lo anterior y con el fin de facilitar de herramientas idóneas a las instituciones nacionales, el Gobierno de El Salvador, con el apoyo de diferentes cooperantes como el Programa Mundial de Armas de Fuego de la UNODC, UNLIREC, UNIDIR y el Departamento de Seguridad Pública de la OEA, ha llevado a cabo diferentes esfuerzos para contrarrestar el flagelo del tráfico ilícito de armas y la violencia, a través de capacitaciones, intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades institucionales; adquisición de máquinas para el marcaje y rastreo de armas; incautación y destrucción de armas y municiones; así como campañas para la reducción y prevención de la violencia y uso de armas de fuego en las escuelas del sistema nacional de educación.

Del mismo modo, es importante recalcar la trascendencia del intercambio de información que permita el diseño de políticas públicas que aborden el tema de la desviación de armas y municiones que sabemos es un fenómeno transfronterizo. En relación a la importancia de la generación de datos, evaluaciones y estudios especializados para la gestión de armas y municiones, destacar la valiosa colaboración de los esfuerzos técnicos acompañados a nivel nacional por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) de las que El Salvador ha sido beneficiario en forma de realización de evaluaciones básicas sobre la gestión de armas y municiones.

Para finalizar, quisiéramos destacar que como país contribuyente en las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, reiteramos la importancia de la sugerencia de integrar temas de gestión de municiones en los mandatos de las OMPS y la importancia de generar conocimientos a través de formación y capacitación al personal pertinente, tal como figura en la resolución de la Asamblea General 76/233.

Muchas gracias.